



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
1° de noviembre de 2010
Español
Original: inglés

Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

Temas del programa 14, 15, 20, 24, 29, 33, 36, 37, 38, 39, 43, 52, 54, 60, 66, 93, 97, 103, 107 y 122 s)

Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones

Cultura de paz

Desarrollo sostenible

Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo

Informe del Consejo de Seguridad

Prevención de los conflictos armados

La situación en el Oriente Medio

Cuestión de Palestina

La situación en el Afganistán

La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán

Cuestión de Chipre

Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados

Cuestiones relativas a la información

Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales

Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia

Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio

Desarme general y completo

Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año



Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica

Cartas idénticas de fecha 28 de octubre de 2010 dirigidas al Secretario General y el Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Tayikistán ante las Naciones Unidas

En mi calidad de Presidente del Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica en Nueva York, tengo el honor de transmitir adjunta la Declaración de Dushanbé aprobada en el 37º período de sesiones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrado en Dushanbé en mayo de 2010 (véase el anexo).

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas del programa 14, 15, 20, 24, 29, 33, 36, 37, 38, 39, 43, 52, 54, 60, 66, 93, 97, 103, 107 y 122 s), y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Sirodjidin Aslov
Embajador
Representante Permanente

Anexo de las cartas idénticas de fecha 28 de octubre de 2010 dirigidas al Secretario General y el Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Tayikistán ante las Naciones Unidas

Declaración de Dushanbé aprobada en el 37º período de sesiones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica, Una visión compartida de un mundo islámico más seguro y próspero

Dushanbé (República de Tayikistán) 4 a 6 de Yumada II de 1431 H (18 a 20 de mayo de 2010)

Nosotros, los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) participantes en el 37º período de sesiones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, reunido bajo el lema “Una visión compartida de un mundo islámico más seguro y próspero” en Dushanbé, ciudad que ha sido elegida capital de la cultura islámica en 2010, en un momento en que el mundo islámico se enfrenta a graves dificultades políticas, socioeconómicas, culturales y científicas, declaramos lo siguiente:

La Organización de la Conferencia Islámica, en su condición de segunda organización intergubernamental de mayor tamaño después de las Naciones Unidas, debería desempeñar un papel clave en el fortalecimiento de la coordinación y cooperación mutuas para hacer frente a las dificultades y amenazas a las que se enfrentan los países islámicos.

El período de sesiones en curso del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores es especialmente importante este año ya que se celebra por vez primera en Asia central, un lugar conocido en la historia del Islam como “Mawaraunnahr”; ello pone de manifiesto el creciente interés de la Organización y sus Estados miembros por Asia central y subraya el papel cultural de la región en la historia de la religión y el pensamiento musulmanes y su contribución a ese respecto, así como al desarrollo de las ciencias islámicas como Fiqh, Hadith y Tafsir.

Cuarenta años después de su establecimiento, la OCI ha experimentado cambios importantes, y todavía tiene que hacer frente a las cuestiones relativas a los conflictos y la solución de controversias. Ha llegado el momento de que todos quienes desempeñan un papel en el proceso de seguridad integral en la OCI hagan frente a esos cambios permaneciendo fieles a sus valores y principios fundacionales como los que se enuncian en la Carta de la OCI y el Programa de Acción Decenal para hacer frente a las dificultades que afronta la umma musulmana en el siglo XXI. Este es precisamente el propósito de la organización, que se cimenta por encima de todo en nuestra determinación política y nuestra creencia en que la seguridad es una “cuestión de interés común”.

La situación en el Oriente Medio seguirá siendo tensa mientras Israel persista en sus obstinadas políticas y en obstaculizar los esfuerzos en pro del logro de la paz, hasta que se halle una solución amplia y justa que abarque todos los aspectos del

problema. Por tanto, pedimos que la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad conforme a las responsabilidades que le corresponden en virtud de la Carta, redoble sus esfuerzos para agilizar el proceso encaminado al logro de un acuerdo de paz amplio y justo en el Oriente Medio. En este contexto, el Consejo condena firmemente todas las medidas y actividades ilegales dirigidas a judaizar la Jerusalén Oriental ocupada, una ciudad que tiene un carácter árabe e islámico, incluida en particular la construcción de asentamientos que amenazan con socavar toda negociación que conduzca al fin de la ocupación israelí de 1967 y el establecimiento de un Estado palestino independiente, contiguo y viable en todos los territorios palestinos ocupados por Israel en 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Alabamos los esfuerzos desplegados por Su Majestad el Rey Mohammed VI, Presidente del Comité Al-Quds, y por Bayt Mal Al-Quds Ash-Sharif, con el fin de preservar la identidad de la ciudad de Al-Quds Al-Sharif y apoyar la determinación de sus habitantes. También condenamos la persistente ocupación israelí del Golán sirio y los territorios libaneses y ponemos de relieve nuestro apoyo a esos dos países en lo que respecta a la recuperación de todos sus territorios ocupados por Israel en 1967.

Reafirmando la posición común de los Estados miembros de la OCI en favor de un compromiso a largo plazo para con el Afganistán dirigido a lograr la paz y la estabilidad y la rehabilitación socioeconómica de ese país; y habida cuenta del desarrollo de las infraestructuras del Afganistán, consideramos que es importante brindar asistencia técnica a los Estados miembros pertinentes en lo que respecta a la construcción de carreteras que comuniquen a los países de Asia central con el Afganistán.

Condenamos la agresión de Armenia contra Azerbaiyán y pedimos que se solucione el conflicto sobre la base del respeto de la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras de la República de Azerbaiyán reconocidas internacionalmente. También hemos aprobado resoluciones de índole política expresando nuestra plena solidaridad con Somalia, el Iraq, el Sudán, el Yemen, las Comoras, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Côte d'Ivoire, Guinea, Djibouti, Jammu y Cachemira, el Estado Turcochipriota y el pueblo de Kosovo.

Acogemos con satisfacción la declaración conjunta sobre el intercambio de combustible nuclear firmada en Teherán el 17 de mayo de 2010 por los Ministros de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, Turquía y el Brasil. Hacemos un firme llamamiento a la comunidad internacional para que apoye la declaración conjunta y aproveche a partir de ese momento la atmósfera positiva creada para futuros acuerdos generales sobre todos los aspectos de la cuestión.

El terrorismo sigue representando una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Reafirmamos que el terrorismo no debería vincularse nunca a ninguna religión, raza, fe, valores, cultura, sociedad o grupo. En este mundo cada vez más globalizado necesitamos más que nunca comprensión, armonía, respeto mutuo, y tender puentes entre todos los pueblos y culturas.

Reafirmamos la propuesta formulada por el Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas, el Rey Abdullah Bin Abdulaziz, sobre el establecimiento, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de un centro internacional para combatir el terrorismo y facilitar el intercambio inmediato de información y la cooperación y coordinación entre los Estados miembros, con miras a redoblar los esfuerzos encaminados a combatir ese flagelo, atendiendo a las recomendaciones de la

Conferencia Internacional sobre la lucha contra el terrorismo (Riad, febrero de 2005) y a lo dispuesto en las resoluciones de muchas organizaciones internacionales y regionales.

Los conflictos armados, la proliferación de las armas de destrucción en masa y otras amenazas siguen socavando los cimientos de la paz y la seguridad internacionales. Exhortamos a los participantes en la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (Nueva York, 3 a 28 de mayo de 2010) a que inicien un intercambio constructivo de opiniones sobre el ulterior fortalecimiento del régimen de no proliferación y desarme. Reafirmamos la continuación de las consultas sobre la aplicación práctica del Tratado sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central, que entró en vigor el 21 de marzo de 2009. También apoyamos la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución aprobada en la Conferencia de Examen y Prórroga de 1995.

Habida cuenta de la importancia que reviste el diálogo entre civilizaciones y la ampliación de las relaciones entre el mundo islámico y otras culturas y civilizaciones, reiteramos nuestro compromiso de seguir esforzándonos por colaborar con Occidente para proyectar la verdadera imagen del Islam.

Reafirmamos, en este contexto, la Iniciativa de diálogo interconfesional e intercultural del Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas, el Rey Abdullah Bin Abdulaziz, que se plasmó en la celebración de conferencias en La Meca, Madrid, Nueva York y Ginebra, convencidos de que dicha iniciativa promoverá la moderación y la tolerancia y fomentará el diálogo para rechazar la violencia y el extremismo.

Casi hemos llegado a la mitad del período fijado en el Programa de Acción Decenal que se aprobó durante el tercer período extraordinario de sesiones celebrado en La Meca Reverenciada los días 5 y 6 de Dhu-l-qaada de 1426 (7 y 8 de diciembre de 2005) y en la Visión 1441 H sobre ciencia y tecnología. En nuestras deliberaciones, nos hemos centrado en los logros obtenidos y las deficiencias detectadas durante esos años. Es necesario hacer un esfuerzo por apoyar el desarrollo humano y mejorar los sistemas educativos, para lo cual será necesario adoptar decisiones audaces y hacer los cambios oportunos si hubiera que modificar las estrategias adoptadas hasta la fecha.

En la reunión se reiteró el principio fundamental de la libertad de circulación de mercancías, personas, servicios, recursos energéticos y capitales y la necesidad de impedir el establecimiento de barreras técnicas entre los Estados miembros de la OCI, que pueden contribuir positivamente a la lucha contra las crisis mundiales y el logro del desarrollo sostenible.

Teniendo en consideración las crisis del agua que se han visto agravadas por el crecimiento de la población y el cambio climático mundial, y teniendo presente que la comunidad internacional debería adoptar medidas concretas para asegurar un uso integrado y mejor de los recursos hídricos con el fin de satisfacer las necesidades de la población, proteger el medio ambiente y favorecer las economías de todos los países, acogemos con beneplácito la iniciativa de Tayikistán de declarar 2012 Año Internacional de la Diplomacia del Agua para seguir haciendo un esfuerzo

concertado por mejorar el uso de los recursos hídricos a nivel nacional, regional e internacional.

La reunión acogió con beneplácito la Conferencia internacional de alto nivel para el examen amplio de mitad de periodo de las actividades del Decenio Internacional para la Acción “El agua, fuente de vida” 2005-2015, que se celebrará en Dushanbé (Tayikistán) del 8 al 10 de junio de 2010, y alentó a todos los Estados miembros y las instituciones pertinentes de la OCI a que participasen activamente en ella.

Condenamos el auge de la islamofobia y la discriminación sistemática contra los musulmanes. Exhortamos a la comunidad internacional a impedir la incitación al odio y la discriminación contra los musulmanes y a adoptar medidas eficaces para combatir la difamación de las religiones y los estereotipos negativos de las personas basados en la religión, la fe o la raza. Solicitamos al Secretario General que siga apoyando las iniciativas de la OCI para luchar eficazmente contra la islamofobia mediante la celebración de debates en distintos foros internacionales.

La reunión acogió con beneplácito el resultado de la sesión especial interactiva de intercambio de ideas celebrada durante el 37º período de sesiones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores sobre el tema “Asia central: visión estratégica de la solidaridad”, y alentaron la participación activa de los Estados miembros de la OCI de Asia central en la acción islámica conjunta.

Acogemos con beneplácito el ofrecimiento de la República de Guinea de acoger el 40º período de sesiones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la OCI en Conakry en 2013.

Expresamos nuestro más profundo agradecimiento al Secretario General, el Profesor Ekmeleddin Ihsanoglu, por promover y apoyar las causas del mundo musulmán y por adoptar las mejores prácticas internacionales en los servicios que presta la Organización, así como por promover el papel de la OCI como agente activo e importante a nivel mundial.

Expresamos nuestro profundo agradecimiento al Excmo. Sr. Emomali Rahmon, Presidente de la República de Tayikistán, y al pueblo y el Gobierno de la República de Tayikistán por su generosidad y hospitalidad y por los esfuerzos que han desplegado en la organización de la Conferencia, que han contribuido al éxito del 37º período de sesiones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.